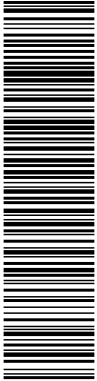


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 1 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C539C965999FFB5B57E517995047D9250B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 29 DE ABRIL DE 2021.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Doña Ana Belén García Mirasierra Sánchez
- Don Manuel Centeno Delgado
- Doña Florencia Sánchez Dávila
- Don Félix Huertos Paredes
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don José Luis Gilgado Arévalo
- Doña Sandra González Cabanillas
- Don Antonio Motiño Rodríguez
- Doña María Álvarez Gallego
- Don Benjamín Sánchez Murillo

Por el Sr. Alcaldese hace constar que Doña María Álvarez Gallego, Concejala del Grupo Municipal, asiste a la sesión en la modalidad telemática por encontrarse confinada por COVID.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 21.00 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

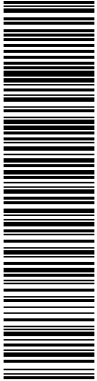
Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.03.2021.

Esta Secretaría informa que ha detectado varios errores en el acta anterior del mes de febrero y que se han corregido. En primer lugar, hay una contradicción porque

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 2 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D90C53C905699FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

aparece el Sr. Concejal Sánchez Murillo como presente, pero a su vez se excusa. También se ha subsanado los siguientes errores advertidos, de tal manera que:

Dondedice:

“1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.02.2020”, debe decir “1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.03.2021”

Donde dice:

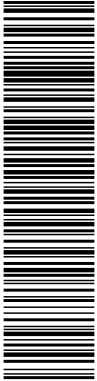
“El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si hay alguna alegación al acta de fecha 25.02.2021, celebrado a las 20.00 horas” debería de decir: “El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si hay alguna alegación al acta de fecha 25.03.2021, celebrado a las 20.00 horas”

Tras estas correcciones realizadas a instancia de la Secretaria, el Sr. MURILLO DÁVILA interviene manifestando lo que ya ha comentado antes a esta Secretaría; en la página 4, último párrafo, hay un lío en la redacción y que dificulta la comprensión de lo que quiso decir. Esta Secretaría comprueba que el Sr. Concejal está en lo cierto y manifiesta que procederá a una correcta transcripción.

No habiendo más alegaciones, se somete el asunto a votación y se obtiene el siguiente resultado:

- 10 VOTOS A FAVOR: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, el Sr. HUERTOS PAREDES, el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sra. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.
- 1 ABSTENCION: el Sr. SÁNCHEZ MURILLO.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 3 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D90C53C9095899FB5B577E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/

2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES “ADOLFO SUAREZ”. EXPTE 1/2021.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal. Fecha: 26/04/2021

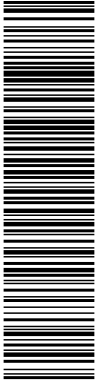
Acuerdo de Aprobación del Expediente de Licitación para el Contrato de Gestión de la Residencia de la Residencia de Mayores “Adolfo Suarez”. Expte1/2021, aprobación del gasto, conservando todos los trámites del anterior expediente, el cual queda vacante, y autorizando al Sr. Alcalde a la firma de los documentos necesarios.

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE toma la palabra informando el estado en el que se encuentra la contratación del servicio de la Residencia de Mayores. La Mesa de Contratación propuso declarar vacante el expediente y convocar de nuevo una licitación rebajando los mínimos económicos exigidos. Sin más, manifiesta que se trata de un servicio básico que les compete a todos máxime en estas circunstancias y desea que a la mayor brevedad posible pueda estar el pliego y puedan concurrir las empresas que lo tengan a bien.

A continuación, el Sr. Sánchez Murillo argumenta que habiendo pasado ya nueve meses desde la primera licitación, el procedimiento ha resultado fallido. Considera que se debe fundamentalmente porque las empresas licitadoras que se han presentado, deberían conocer que su volumen de negocios debía ser superior a 351.533,6 euros y no ha sido así. También es responsabilidad de la Administración Local de este Ayuntamiento, el no prever la situación en la que se encuentran hoy. Alega que su propuesta fue municipalizar el servicio, que se hiciera por gestión directa, pero aquello no fue posible. Lo que ruega y pide tanto al Equipo de Gobierno Municipal como también al Partido Popular que se reconsidere esta cuestión. Y si no es así, que se informe a empresas locales para que puedan acceder a la licitación por sí mismas o a través de UTE. Lo dice porque en un momento dado como éste, donde el paro es importante y sobre todo en, si pudiera gestionarse directamente o por una empresa de la zona sería ideal.

El Sr. MURILLO DAVILA, interviene arguyendo que piensa, que la mejor forma de gestión es que lo gestione una empresa especializada; le encantaría que esa empresa fuera de Zalamea y como ha dicho el Sr. Sánchez Murillo si se ha bajado las pretensiones de volumen de negocio para que puedan optar otras empresas que tengan menos volumen de negocio, incluidas las de Zalamea. Considera que hay que primar la garantía del funcionamiento de la residencia y el buen cuidado y el buen trabajo con

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 4 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C653C9C965899FFB5B7E517995047DA9250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

los mayores a los que se le presta el servicio en la residencia. Y si la empresa puede ser de Zalamea y si los trabajadores son de Zalamea estupendo; pero entiende que debe ser una empresa especializada como se ha venido llevando hasta ahora.

El Sr. CENTENO DELGADO, por su parte, argumenta que se han rebajado los requisitos exigidos y que accedan las empresas que cumplan, sean de donde sean, aunque muestra su preferencia por las empresas locales y empleados locales. Pero, mostrando su conformidad con lo argumentado por el Sr. Portavoz del Partido Popular, alega que lo importante es mirar por la gente mayor, que esté bien cuidada y para eso se licita de nuevo. Espera que sea adjudicada lo antes posible, que se quede una empresa solvente y siga cuidando de los mayores.

En el segundo turno de palabra, el Sr. SÁNCHEZ MURILLO interviene manifestando que en ningún momento ha querido decir que se limita la concurrencia de empresas, todo lo contrario, pero que muestra su preferencia por las empresas locales, siempre que se dé cumplimiento a la normativa de contratación.

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad.

SECCIÓN DE URGENCIA

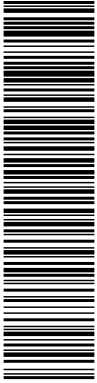
Tras la votación para su inclusión en el orden del día con el resultado de unanimidad, se añade para su estudio el siguiente punto:

DACIÓN DE CUENTA POR EL SR. ALCALDE DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020.

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE toma la palabra informando comentado el resultado presupuestario del año 2020:

- Derechos reconocidos netos: 2.959.809,57 €
- Obligaciones reconocidas netas: 3.014.997,34 €
- Resultado presupuestario: -55.187,77 €
- Total de ajustes: 370.739,46 €
- Resultado presupuestario ajustado: 315.551,69 €
- Estado de remanente de Tesorería para gastos generales: 516.828,60 €

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 5 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

Toma la palabra esta Secretaría-Intervención para informar sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en la liquidación del Presupuesto en el ejercicio 2020. Hay que tener en cuenta que para el 2021, mediante acuerdo del Consejo de Ministros del 6 de Octubre del 2020, se suspenden las reglas fiscales, pero ello no suspende la obligación del suministro de información sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera al Ministerio de Hacienda, a través de esta Secretaría-Intervención. Sin perjuicio de lo anterior, siguen vigente de aplicación los principios presupuestarios a tenor de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobados por el Decreto Legislativo 2/2004, del 5 de marzo.

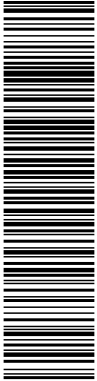
Siguiendo con la información a los Sres. Concejales de la Corporación, se afirma el cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores en los plazos legales y la inexistencia de deuda financiera por parte del Ayuntamiento. Tras aportar algunos datos del informe, se concluye favorablemente en cuanto al cumplimiento de los objetivos exigidos en la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

PARTE DE CONTROL

3º) INFORMACIÓN DE INTERÉS

- El próximo mes se ejecutará la sustitución del alumbrado led a las Calle Tamayo Salazar, Calle Baillo, Calle Zuñiga, Calle Castillo, Calle Nueva, Calle Tres Casas, Calle Sola, Calle Camino Ancho, Travesía de Camino Ancho, Calle Montenegro, Plaza de Palma y Calle Barrizuelo. De esta forma quedará definitivamente cerrada esta fase de renovación de luminarias.
- Recibimos la visita del Presidente de Diputación de Badajoz, participando en las inauguraciones del Campo de Fútbol de Césped Artificial y del Centro de Interpretación de El Alcalde de Zalamea.
- Celebramos reunión junto con el Presidente de Diputación de Badajoz y el Alcalde de Lebrija, a fin de impulsar una ruta que recorra los lugares importantes en la vida de Nebrija. Este proyecto cuenta también con la participación de la Junta de Andalucía.
- La Ruta Senderista de los Tartesos, incluida en el Circuito Camina Extremadura, estará también incluida en el Circuito Camina Badajoz de nueva creación.

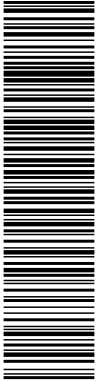
DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 6 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B57E517095047DA250B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

- Se ha iniciado por parte de la Junta de Extremadura después de la solicitud de este Ayuntamiento el estudio de la mejora y asfaltado del Camino de Cancho Roano para su inclusión en la siguiente Comisión de Valoración.
- Se va a proceder a la firma de un Convenio entre el Ministerio de Cultura y Deporte, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Fundación Antonio Nebrija y el Ayuntamiento de Lebrija, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Ayuntamiento de Salamanca, el Ayuntamiento de Sevilla, el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, el Instituto Cervantes, La Biblioteca Nacional de España, la Real Academia Española, Acción Cultural Española y la Universidad de Salamanca para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público “V Centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija”.
- Ya han comenzado los trabajos para la realización de la obra de los nichos del cementerio.
- Continúan los trabajos de obra en la Plaza de Docenario.
- La Junta de Extremadura ha iniciado la toma de datos para la realización del proyecto de sustitución de la tubería de Docenario, la que va de desde la carretera a Docenario, a fin de solucionar los problemas de presión y de otra índole de los que hemos hablado alguna vez.
- Hoy se nos informa por parte de Diputación de Badajoz, que se va a llevar a cabo una actuación de refuerzo y mejora de la seguridad vial de la carretera BA111 de Puerto Hurraco a Zalamea, consistiendo dicha actuación en lo siguiente: refuerzo del firme de la carretera existente mediante la ejecución de una capa de 5 centímetros de espesor en todo el ancho de la plataforma, apertura y reperfilado de la cuneta a lo largo de todo el tramo, limpieza de las obras de fábrica existentes, protección de los accesos con tubos salvacunetas mediante la adopción de embocaduras tipo “pico de flauta” y señalización tanto vertical como horizontal y balizamiento. Se actuará en el tramo de Esparragosa a Zalamea en una longitud de 5kilómetros. El inicio de la obra está previsto para Septiembre de 2021 y la finalización para Diciembre de este año.
- Continúan los trabajos relativos a la obra de la Calle Santa Prisca, y la rampa de entrada del Castillo. Ya ha comenzado la obra de cambio de cubierta de los vestuarios de la Piscina y la próxima semana comenzará la de la calle Zúñiga.
- Próximamente se convocará la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez, una vez ha quedado desierto el expediente. También se va a proceder a la licitación del Hogar de Mayores.
- Subvención de 4.600 euros de la Diputación de Badajoz para actividades culturales para las noches en el Castillo.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 7 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



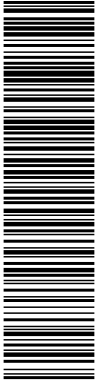
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B57E517995047DA2950B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

- Se ha publicado el Plan Cohesiona de Diputación por el cual se recibirán 147.630 euros para Zalamea y 18.000 euros para Docenario.
- Se está redactando Proyecto para concurrir a la convocatoria de Pueblo Inteligente para la realización de Audio Guías Turísticas.
- La próxima semana se convocará la Comisión para los Presupuestos.

4º) RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE

- DECRETO 25 DE MARZO DE 2020 POR EL QUE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/ 2021. GENERACIÓN DE CRÉDITO.
- DECRETO DE 25 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDIA POR EL CUAL SE PARALIZA OBRAS POR NO CONTAR CON AUTORIZACIÓN LICENCIA DE OBRA.
- DECRETO DE 26 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA, POR EL QUE SE DELEGAN FUNCIONES POR AUSENCIA DEL ALCALDE.
- DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE ACUERDA EL CESE DE INTERVENTORA ACCIDENTAL Y NOMBRAMIENTO DE NUEVA INTERVENTORA.
- DECRETO DE ALCALDÍA DE 8 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES PARA EL SECTOR DE LA AGRICULTURA EN ZALAMEA DE LA SERENA REGULADAS POR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN Nº 30 DEL B.O.P. DE BADAJOZ, ANUNCIO 616/2021 DEL LUNES 15 DE FEBRERO DE 2021.
- DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES. (Plan activación de Empleo Local y Programa Plan Experiencia).
- DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDAN LA BAJA DE UN TRABAJADOR. (Bolsa de Limpieza de Edificios y Vías Públicas).
- DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE CARRERA A LOS AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL QUE HAN SUPERADO EL CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL DE EXTREMADURA.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 8 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B7E517995047DA2950B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

-DECRETO DE 12 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE TRES OPERARIOS AUXILIARES DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.

-DECRETO DE 15 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE ACUERDA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2021.

- DECRETO DE 16 DE ABRIL DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR (Bolsa del Plan Local de Empleo Social).

-DECRETO DE 19 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE ADJUDICA LA OBRA“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 64 NICHOS PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL”.

-DECRETO DE 20 DE ABRIL DEL 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL QUE SE REALIZA EL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL Y LA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE UNA PRUEBA PARA EL PROCESO SELECTIVO POR SUSTITUCIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL DE LIMPIEZA. (Plan Experiencia).

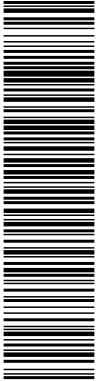
-DECRETO DE ALCALDÍA DE 21 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS BASES PARA LAS AYUDAS SUMINITROS MÍNIMOS VITALES CON BASE AL DECRETO 11/2021, DE 17 DE MARZO DE 2021.

-DECRETO DE 26 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES QUE HAN DE REGIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE MONITOR DEPORTIVO.

-DECRETO DE 29 DE ABRIL DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL QUE SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2020.

-DECRETO DE LA ALCALDÍA DE 29 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE ACUERDA PROPUESTA DE INVERSIONES, GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS CORRIENTES PARA EL PLAN PROVINCIAL COHESION@ 2021.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 9 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B7E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

5º) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. SÁNCHEZ MURILLO se realiza el siguiente ruego:

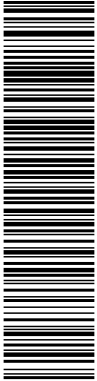
P./ En el Pleno del 25 de marzo en el cual no pude estar, en el punto tercero, se aprobó inicialmente el acuerdo de modificación de la plantilla de personal, en concreto para contemplar las plazas de operario de jardinería y un conductor. Se propuso y se aprobó que se hiciera por oposición libre. Ya se lo dije a usted por teléfono y por sistema soy partidario siempre de oposición libre pero la situación de estos casos en concreto me hace pensar que no sería lo más adecuado sobre todo porque personas que están desarrollando ese puesto de trabajo encadenan un contrato tras otro y que además lo están haciendo así. Creo que se debería hacer un proceso por lo menos sino por concurso de méritos si por concurso oposición libre. Ese es nuestro ruego, que en la medida de las posibilidades como aquello fue una aprobación inicial, se habrá expuesto al público y tendrá que traerse aquí para su aprobación definitiva. Se lo pido tanto al P.P. como al PSOE si es posible porque se votó por unanimidad el tema este. La razón es esa, que esos señores que están desempeñando eso y algunos otros más, que están desempeñando esos puestos de trabajo y algunos es muy posible que estén con más de tres años en fraude de ley. Mi opinión personal es que debería considerarse si es posible.

Por parte del Sr. MURILLO DÁVILA se realizan las siguientes preguntas y/o ruego.

1. P.El domingo pasado vinieron dos camiones de bomberos a la Plaza de Extremadura a quitar un pequeño elemento que estaba suelto porque como sabéis el quiosco tiene forma octagonal y la unión de un lado con otro hay una franja que no sé si es de tela asfáltica, estaría medio suelta. Vinieron dos camiones de bomberos a quitar eso y mi pregunta es ¿por qué?

R. /Hasta donde sé, Sr. Murillo Dávila y me he enterado con posterioridad. Creó que un vecino llamo al 112 y esa es la historia que sé.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 10 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C9C96599FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaarena.es/verificardocumentos/>

P./ Esa no es la historia que yo sé. La historia que me han dicho a mí y es la que es. Es que uno de los trabajadores municipales que ese día estaba de servicio, concretamente de limpieza viaria llamo a alguien del Ayuntamiento diciéndole el hecho y le dijo que él no estaba de servicio así que llamara a la Policía o llamara al 112. El 112 mando a dos camiones de bomberos, es decir, no ha sido ningún vecino; de hecho, si hubiera sido un vecino seguramente el parque de bomberos le pasaría la factura de haber hecho esto o se la va a pasar al Ayuntamiento.

R./ Me informo al respecto.

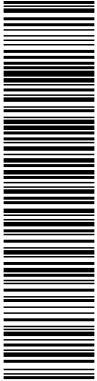
P./ Infórmate de verdad o llama al 112, pregúntale a ver qué ha pasado.

R./ Obviamente no tiene mucha lógica que venga un camión de bomberos para un hecho como ese.

2. P/ Me vuelven a insistir con el tema de los nogales que están en el camino de Cancho Roano hacía delante. Han quitado unos cuantos y otros siguen estando allí y siguen sin quitarse; ya se lo manifesté que el propietario decía que hasta que el Ayuntamiento no lo quitara él no iba a quitar ninguno. ¿en qué situación está eso?

R./ He estado hablando con una de las personas que se ha quejado esta semana también porque después de que la Policía Local me hiciese el informe, la persona comenta que había nogales que molestaban, pero también hay unas piedras de algunas dimensiones que pueden estar en conflicto con el camino. Por circunstancias ayer coincidí con la persona que tiene la plantación, le insté que eliminaralos nogales y las piedras. Tengo que ver el informe del técnico municipal para ver si esas piedras entran en conflicto con los márgenes del camino o están en la propiedad del dueño. Ya le dije a la persona en concreto que vino a plantear esa queja que no se preocupe porque el camino va a quedar completamente despejado para el tránsito de vehículos porque se trata de un camino público.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 11 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C9C96599FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificar-documentos/>

3. P/ Con respecto a la subvención de fincas de propiedad municipal en este caso para Docenario, ¿qué noticias tenemos? Porque yo conozco compañeros que ya tienen varias resoluciones al respecto.

R./ A día de hoy no nos han notificado nada, no nos han pedido ninguna subsanación ni tampoco no nos han dado ninguna resolución al respecto.

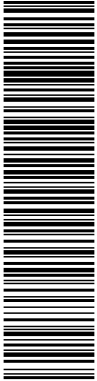
4. P/. Hace ya bastantes meses, le pregunté a la señora Concejala sobre el tema del Silo, que se hizo allí un mural y demás. Le pregunte si se iba a pintar y me dijo que evidentemente se va a pintar en breve. Y han pasado muchos meses desde esa respuesta y sigue sin pintarse. ¿Hay alguna previsión de que se va a pintar, se ha desechado la idea de pintar el resto o cuál es la situación?

R./ La intención y lo que a todo nos gustaría era que el Silo se pintara. Después de haber pedido presupuesto sino me equivoco y hablo de cabeza, creo que eran seis mil y pico o casi siete mil euros. Y ya que planteábamos el hecho de la pintura la lógica nos dictaba que podíamos preparar los tejados que tampoco están en la mejor situación. Era una cuantía considerable y por eso, creo que fue el año pasado cuando hiciste la pregunta y quedo la cosa en suspenso porque era un dinero bastante importante.

5. P/. ¿En qué situación está el tema del arreglo de los accesos del Cruce hasta la rotonda del Cuartel, se ha avanzado algo, sigue igual?

R./ Después de la primera reunión que tuve con los propietarios o con parte de los propietarios se quedó que se le iba a facilitar a ellos por unidad de actuación todo lo que era la estructura de la propiedad de la misma para que empezaran a hablar entre los mismos porque había gente interesada en hacer el desarrollo, etc; se le ha facilitado a los propietarios y ayer me reuní con ellos para instarles al tema de las cesiones que tienen que hacer y que la Junta nos pide para cometer la actuación en

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 12 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C9C965899FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificardocumentos/>

cuanto a la carretera. A la hora de hacer la reunión se comentó la posibilidad de que ellos sigan viniendo por unidad como hasta ahora porque nos parece una forma operativa de actuar y por todas las restricciones a las que estamos sometidos con la reunión. Lo que salió de esa reunión de ayer es que se les ha trasladado la sección tipo que la Junta propone y que tendríamos que modificar aquí en el Pleno porque es un elemento del planeamiento del Plan General, han quedado en darse un margen de unos días para hablar entre ellos y nosotros tener una reunión con todos para ir recabando esas cesiones por parte de ellos que la Junta nos pide.

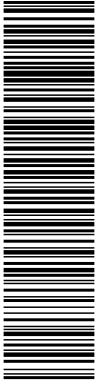
P./ Es decir, ¿la sección tipo que nos propone la Junta para ese tramo de carretera incumple las normas de planeamiento municipal actual con lo cual habría que modificarlas?

R./ No sé, Sr. Murillo Dávila. Lo que está claro y es lo que yo le he transmitido a los propietarios es que la sección que plantea la Junta en base a la seguridad de la vía, es esa.

6. P/. ¿Cómo está el tema del camino de Malpartida? Hablamos que íbamos a tener más reuniones, que la Junta ya os había dicho que se agotaba el plazo, cómo está el tema.

R./ Precisamente al día siguiente del último del Pleno que tuvimos y lo comenté que me reuní con los propietarios y lamentablemente hay propietarios que no quieren ceder lo que se les pide, por mucho que nos duela el proyecto ha decaído porque la Junta exige esos terrenos para poder llevar a cabo la obra. Es una situación lamentable y creo que nosotros hemos puesto todo lo que hemos podido y más; nos hemos reunido individualmente, en grupos, se les ha hecho ver a los propietarios que es un elemento que creemos de desarrollo y de progreso para Zalamea y es una pena que algo así se pierda por cuestiones individuales y porque creo que seguramente quien está obstruyendo por decirlo de alguna manera y en todo su derecho, no cediendo lo que se le pide pues no está pensando en el conjunto del pueblo. Tuvimos aquí una reunión y en la que estuve y estuvo también el Sr. Huertos Paredes

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 13 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B57E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificar documentos/>

acompañándome ese día e incluso había gente que lo consideraba un atropello y a esa gente se le hizo ver que es una cosa de interés general y algo que a todos nos gustaría. Lamentablemente es la situación que se ha dado y a mi particularmente me duele porque es un proyecto en el que hemos puesto empeño, tiempo y creo que la decisión de los propietarios, los que quedan por ceder no responde a una conciencia de interés general.

7. P/. Le pregunté sobre el sellado de vertedero en el Pleno anterior y me dijo que se iba a informar y me iba a decir cómo estaba la situación porque si realmente va a haber un sellado y en esa proposición de sellado que ustedes plantearon en su momento llevaba aparejado quitar la balsa de alpechín, ¿en el momento actual persiste la balsa, sigue estando, se cambia de sitio y cómo está el proyecto ese?

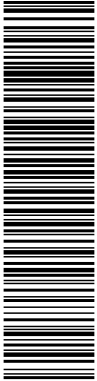
R./ El proyecto actualmente una vez hablado con la Dirección General y los que han propuesto la actuación son ellos, mantienen la balsa, no afecta la actuación a la misma, es decir, queda excluida de lo que es la actuación que contempla el proyecto, Junta de Extremadura, Universidad Complutense con Fondos Europeos son los que están promoviéndolos. Con respecto a la balsa se habla de diversos tratamientos para depurar esos residuos de forma natural a través de plantas como una posibilidad, pero a la pregunta en concreto la actuación no engloba el quitar la balsa.

P./ ¿Inicio de obra y periodo de ejecución se sabe?

R./ No lo sé ahora mismo, no te lo puedo decir.

8. P/. Creo que habrán pasado últimamente por el camino de Docenario, sobre todo el tramo que está más cerca, no el que está más cerca del pueblo que está bastante bien, pero a partir del antiguo matadero hay un montón de baches y blandones y como se siga sin arreglar se va a poner intransitable. Le haría el ruego de que no lo dejen más, tienen que actuar y llegará el momento en que será intransitable. Se lo he dicho y deberían controlar el tipo de vehículo que pasan porque hay veces que pasan vehículos y no tengo el peso para pesarlo; creo que por el volumen y la carga creo que de las

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 14 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C9C96599FFB5B7E517995047DA250B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificardocumentos/>

treinta toneladas que pone que puede pasar por el camino, excede. Y creo que no le deben de dejar.

9. P/. Ha dicho que va a convocar una Comisión Informativa de Hacienda supongo que será para hablar del tema de los presupuestos del año 2021. Le digo que vamos a empezar a ver otra vez los presupuestos en mayo como pronto y creo y no lo sé y la primera pregunta que voy a hacer en la Comisión cuando lleguemos decir, de verdad díganos si lo que vamos a acordar es para algo porque si no venimos. No sé si me entendéis porque ya hemos estado en bastantes Comisiones, hemos estado viendo detalle por detalle, punto por punto, historia por historia y no ha valido para nada.

R./ Confío en que podamos llegar a un acuerdo y que salgan los presupuestos hacía adelante.

10. P/. ¿El Ayuntamiento de Zalamea ha recibido una propuesta de realizar huerto o huertos solares en el término municipal por parte de alguna empresa?

R./ Me informo y te comento en el próximo Pleno.

11. P/. ¿Van a volver a sacar la licitación del Hogar de Mayores y cuándo? Porque se lo volví a preguntar el anterior y el anterior y seguimos igual.

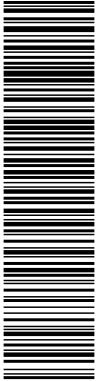
R./ En breve, en la próxima semana, diez días vamos a sacarla para que el adjudicatario del proceso que resulte, pueda trabajar con el margen y la idea del verano que puede ser algo apetitoso para el propietario o la propietaria.

12. P/. ¿Se mantiene el día 17 de mayo como día de Fiesta Local por la Romería de Docenario?

R./ Si

P./ ¿Hay algún acto previsto para ese día de Fiesta Local?

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 15 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D99C53C905699FFB5B77E517995047DA250B), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

R./ De momento no, estamos viendo y trabajando distintas opciones como también hicimos el año pasado para celebrar de alguna forma lo que es San Isidro y el tradicional homenaje que se venía haciendo a los colonos. El año pasado también lo poquito que pudimos hacer, pero por lo menos algo se hizo.

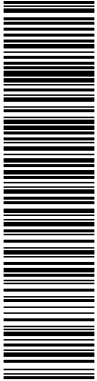
13.P/ Le pregunté en el Pleno anterior sobre la Escuela Taller de la cual también participamos de Mancomunidad, me han dicho que es de jardinería y restauración.

R./ Y paisajismo. Van a hacer unidades de obra en el Parque Calderón de la Barca, en los jardines de la entrada del pueblo en la calle Fuente sino me equivoco y creo que quizás en la calle Sevilla; no lo recuerdo aquí ahora mismo. Te lo doy detalladamente en el próximo Pleno, creo que esas eran las tres unidades de ejecución que se planteaban dentro del proyecto para Zalamea.

14. P/. Hace ya bastantes años porque hice yo el acuerdo urbanístico con Centeno Pozo, se dio un dinero para desarrollar una zona verde y la zona dotacional en suelo de propiedad municipal; aparte de ello, hay vecinos que tienen solares urbanos que pagan como tal y que no tienen ni calle desarrollada ni hecho ¿cuándo se va a desarrollar ese proyecto? Además, hay un dinero que este hombre pago en su momento para eso.

R./ La semana pasada creo que fue estuve precisamente hablando con él y le trasmití mis disculpas porque el tema se ha demorado y también le comenté la intención de algunos propietarios de desarrollar actuaciones en esos solares y la posibilidad de conjugar ambas actuaciones que a mí me parece un punto de vista lógico. Evidentemente, si los propietarios no tienen intención o no van a desarrollar ahora, el Ayuntamiento debe hacer frente al compromiso que adquirió con este señor en concreto, Centeno Pozo y ejecutar esa zona verde en la franja en la que está prevista.

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: Acta Pleno Ordinario 29.04 .2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 64ACF-RF6N6-59UE8 Fecha de emisión: 2 de junio de 2021 a las 8:46:47 Página 16 de 16	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:15 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 25/05/2021 13:47	ESTADO FIRMADO 25/05/2021 13:47



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 207284 64ACF-RF6N6-59UE8-53D90C53C905699FFB5B577E517995047DA250B) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadela-serena.es/verificardocumentos/>

Y no habiendo más que tratar, el Sr. ALCALDE levanta la sesión cuando son las 21.55 horas del día 29 de abril de 2021, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

Fdo.: María José Parras Mendoza